

BASES I CONCURSO DE PINTURA MURAL

“COLORES DE NAVALMORAL”

Fundación Cepaim, en colaboración con el Excmo. Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata a través de su Concejalía de Jóvenes, convocan el **I Concurso de Pintura Mural “Colores de Navalmoral”**.

1.- Finalidad del concurso.

La finalidad de este concurso es hacer partícipe a la comunidad morala y a artistas de la pintura interesados/as en la mejora estética y embellecimiento de nuestro entorno urbano, promoviendo además, el fomento de una sociedad donde los valores y derechos humanos sean una vivencia cotidiana, y no un lejano ideal a alcanzar.

2.- Objeto de las Bases.

El objeto de estas bases es regular el proceso de selección de la obra que finalmente se plasmará en el muro curvo situado al inicio de la calle Río Miño junto a la calle Daoiz y Velarde (en la antigua plazoleta de Los Caños), en la localidad de Navalmoral de la Mata. Las dimensiones aproximadas del muro son 10 metros de largo por 2 metros de alto, habiéndose de crear la obra teniendo en cuenta dichas dimensiones.



3.- Temática de las obras.

La obra presentada, implícita o explícitamente, habrá de promover valores propios de una sociedad humanista: solidaridad, igualdad, empatía, humildad, interculturalidad, paz, honestidad y la defensa de los Derechos Humanos y la diversidad, además de inducir emociones positivas entre sus observadores/as.

4.- Condiciones de presentación.

La técnica a emplear para plasmar sobre el muro la obra presentada será spray/graffiti. El/la artista indicarán en archivo .doc, junto a la presentación de la obra, los colores y cantidad aproximada de botes necesarios para su realización, tomando como referencia el catálogo del proveedor <https://www.sprayplanet.es/>

Así mismo, la obra habrá de ser inédita y original en su totalidad, no siendo presentada a otros concursos, siendo el autor/a plenamente responsable ante cualquier demanda de terceros que consideren vulnerados sus derechos de autor / propiedad intelectual y eximiendo de cualquier responsabilidad en este sentido a los organizadores del presente concurso.

El formato de la obra presentada será digital (formato .JPEG, .PSD o .PDD), y habrá de tener en cuenta las dimensiones del muro donde se plasmará, -recalcándose que la técnica para plasmar la obra presentada ha

de ser **spray/graffiti**- por lo que la obra podrá ser adaptada proporcionalmente a las dimensiones de éste, 10m x 2m.

Las obras se enviarán a la dirección de correo electrónico **gestion.navalmoral@gmail.com**, pudiéndose enviar un máximo de dos obras por participante. En dicho correo electrónico, se adjuntará un archivo .doc donde el autor de la obra indicará los siguientes datos:

- Nombre y apellidos.
- DNI/NIE.
- Teléfono de contacto.
- Domicilio.
- Medios que ha utilizado para realizar la obra.

5.- Fecha de presentación.

La fecha tope de recepción de las obras serán las **11:59 del viernes 13 de octubre** de 2017, no admitiéndose bajo ningún concepto obras transcurrido dicho límite. No se mantendrá comunicación con los participantes.

6.- Proceso de selección de las obras.

El jurado estará conformado por las siguientes entidades:

- Excmo. Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata
- Fundación Cepaim
- Propietario del muro.

Se seleccionará la obra ganadora basándose en criterios de idoneidad de la misma acorde la finalidad del presente concurso y se informará telefónicamente al creador/a de la obra seleccionada de este hecho.

El jurado resolverá con imparcialidad cualquier discrepancia que pudiese surgir durante el desarrollo de este concurso. El hecho de participar en el concurso implica el conocimiento y aceptación por todos los/as concursantes de las presentes bases.

7.- Premio.

El premio del ganador/a del concurso es la materialización de su obra en el mural, firma del mismo y reconocimiento de su autoría como artista, así como la difusión de la obra seleccionada a través de los medios de comunicación y plataformas de comunicación online tanto del Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata como de la Fundación Cepaim.

8.- Realización del mural.

Profesionales de la Fundación Cepaim se encargarán de plasmar la obra seleccionada sobre el muro, quedando invitada toda persona interesada en participar de este acto de acción comunitaria, con especial atención al ganador o ganadora del concurso, a los/as participantes del mismo y a los vecinos/as del barrio.